



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 32/2016

CAMPEONATO REGIONAL DE CANTABRIA DE PITCH & PUTT POR EQUIPOS DE CLUBES 2016

En relación con a este campeonato, la Federación Cántabra de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Lugar:** **Campo de Golf Oyambre**
Teléfono: 647 335 167
- Situación:** Oyambre s/n
39528 - Valdáliga
- Colabora:** **Real Club de Golf de Oyambre**
- Fecha:** **5 y 6 de Noviembre de 2016**
- Inscripciones:** Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja adjunta debidamente cumplimentada por Fax (942 23 35 82), o mediante correo electrónico a competiciones@federacioncantabradegolf.com, o bien electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com antes de las 14:00 horas del 2 de noviembre de 2016.
- Derechos de Inscripción:** **Mayores: 20 €, Júnior e inferiores: 10 €, por jugador.** El importe de la inscripción es íntegro para el Campo donde se celebra el Campeonato y deberá abonarse antes del inicio de la competición.
- Entrenamiento oficial:** **5 €** El 4 de noviembre, previa reserva de hora en el Campo de Golf Oyambre.
- Participantes:** Equipos de 2 jugadores y/o jugadoras, del mismo club, de cualquier edad, con hándicap nacional (máximo 26,4 para hombres y 36,0 para mujeres). El número máximo de participantes se establece en 36 parejas.
- La lista de jugadores admitidos, se expondrá en el tablón de anuncios del Campo de Golf Oyambre el 3 de noviembre a partir de las 20:00 horas, y en la página web www.federacioncantabradegolf.com.
- Reglamento:** Se adjunta.
- Barras de salida:** Verdes.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, de ambos sexos, con licencia federativa en vigor expedida por cualquier club dependiente de la Federación Cántabra de Golf ó por ella misma, ambos participantes deben pertenecer al mismo club y tener un mínimo de un año de antigüedad por el club o campo al que representan.

El número de participantes no podrá exceder de 36 parejas en total (72 jugadores), que serán las 36 inscritas, correctamente en tiempo y forma, con la menor suma de hándicap exacto. En el caso de empate en el puesto 36º participará la pareja con la fecha de inscripción más antigua. Entre las parejas inscritas y no admitidas, por no figurar entre las 36 de suma de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las parejas de la lista de espera con la misma suma de hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa alguna pareja inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera del inicio del Campeonato, las parejas inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición, debiendo abonar los derechos de inscripción.

Si alguno de los jugadores inscritos hubiera sufrido una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, esta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. En caso de bajada, esto no tendrá validez si el jugador cumple, al menos una vez, este nuevo hándicap.

Limitación de hándicap: Máximo 26,4 para hombres y 36,0 para mujeres.

Forma de juego: Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch, 18 hoyos el primer día bajo la modalidad Foursome y 18 hoyos el segundo día bajo la modalidad Individual.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las locales permanentes de la RFEG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba, con la única salvedad que las salidas serán de acuerdo con el Reglamento de Pitch & Putt, aprobado por la RFEG (el lugar de salida podrá ser de césped o de superficie artificial, pudiendo utilizarse un soporte (tee) a criterio del jugador)

Desempates: En caso de empate para el puesto de pareja Campeona Absoluta, se resolverá jugando las parejas empatadas, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, a priori, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el natural del recorrido.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Para la clasificación scratch, en caso de empate para el resto de puestos, las parejas empatadas se clasificarán ex-aequo, figurando en primer lugar la pareja cuya suma de hándicaps de juego sea más alta, de acuerdo con lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G., si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

Para la clasificación hándicap, en caso de empate, las parejas empatadas se clasificarán ex-aequo, figurando en primer lugar la pareja cuya suma de hándicaps de juego sea más baja, de acuerdo con lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G., si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

Premios: Los premios no son acumulables, recibirán Trofeo y Diploma los siguientes ganadores:

- Pareja Campeona Absoluta.
- Pareja Subcampeona Absoluta.
- Primera pareja Clasificada Hándicap.

La pareja Campeona Absoluta se considera a la ganadora de la prueba.

En cumplimiento de la normativa en materia de premios establecida por la Federación Cántabra de Golf en cuanto a las pruebas Regionales de Pitch & Putt, para poder proclamar una pareja Campeona Absoluta deberán haber finalizado la prueba como mínimo 3 parejas, de igual forma para poder proclamar una pareja Subcampeona Absoluta deberán haber finalizado la prueba como mínimo 6 parejas, de igual forma para poder proclamar una pareja Primera Clasificada Hándicap deberán haber finalizado la prueba como mínimo 3 parejas, en caso contrario no existirán premios a disputar.

Orden y Horarios de Salidas: Las salidas del primer día se harán por hándicap ascendente, estarán expuestas en el campo y en la página web de la Federación (www.federacioncantabradegolf.com) 24 horas antes del inicio del campeonato. Las salidas del segundo día se harán en orden inverso a la clasificación, y estará expuesto lo antes posible tanto en el campo como en la página web de la Federación.

El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "**ENTRENAMIENTO OFICIAL**". El Club o Campo donde se celebre la prueba designará el horario y el precio del mismo.

Dirección de Torneo, Comité de la Prueba y Árbitros: La Federación Cántabra de Golf designará la Dirección del Torneo, el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios para el desarrollo del Campeonato.

Vehículos Motorizados: No se autoriza el uso de vehículos motorizados que transporten a los participantes.

Teléfonos móviles: Se recomienda la no utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego.

Dispositivos medidores de distancias: No se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias a los participantes, se recomienda no llevarlos durante el desarrollo del juego para evitar posibles confusiones.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Lugar de Salida y Soporte de Bola (Tee): Libro Verde de la R.F.E.G., Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch & Putt, que dice, las salidas se efectuarán desde barras “verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y podrá ser de césped o de superficie artificial. Si el lugar de salida fuese de superficie artificial, no se podrá acomodar la bola fuera de esta superficie aunque no tenga la profundidad de dos palos como especifica la regla del lugar de salida.

Se autoriza la utilización de una arandela o similar como soporte de bola. En el supuesto que la arandela esté unida a una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

El Comité de la prueba se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la competición, en beneficio del desarrollo de la misma.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF
CAMPEONATO REGIONAL DE CANTABRIA
DE PITCH & PUTT POR EQUIPOS DE CLUBES 2016

Campo de Golf Oyambre. Valdáliga, 5 y 6 de Noviembre de 2016

HOJA DE INSCRIPCIÓN – JUGADOR 1

Licencia nº: _____ Hándicap.: _____ Fecha Nacimiento: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____

_____ Número: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Fijo: _____

Móvil: _____ Correo electrónico: _____

REGLAMENTO: Hojas Adjuntas

INSCRIPCIONES: Se abonarán en el Club de Golf Oyambre.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Miércoles 2 de noviembre a las 14:00 horas.

ENVIO DE LAS INSCRIPCIONES: A la Federación, al Fax 942 23 35 82 ó a competiciones@federacioncantabradegolf.com, o electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com.

IMPORTE: Mayores: 20 €, Júnior e inferiores: 10 €.

ROGAMOS FACILITEN COPIA DEL REGLAMENTO Y DE ESTA INSCRIPCION A TODO JUGADOR INTERESADO

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF Nº Q89550018J.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el período de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.

USO DE IMAGEN

SI

NO

Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cántabra de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en el documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque una cruz en esta casilla. En caso contrario, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.

En _____, a _____ de _____ de 2016.

Firmado: _____

Avda. del Faro, s/n 39012 - Santander - Telf: 942 23 98 74 - Fax: 942 23 35 82



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF
CAMPEONATO REGIONAL DE CANTABRIA
DE PITCH & PUTT POR EQUIPOS DE CLUBES 2016

Campo de Golf Oyambre. Valdáliga, 5 y 6 de Noviembre de 2016

HOJA DE INSCRIPCIÓN – JUGADOR 2

Licencia nº: _____ Hándicap.: _____ Fecha Nacimiento: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____

_____ Número: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Fijo: _____

Móvil: _____ Correo electrónico: _____

REGLAMENTO: Hojas Adjuntas

INSCRIPCIONES: Se abonarán en el Club de Golf Oyambre.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Miércoles 2 de noviembre a las 14:00 horas.

ENVIO DE LAS INSCRIPCIONES: A la Federación, al Fax 942 23 35 82 ó a competiciones@federacioncantabradegolf.com, o electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com.

IMPORTE: Mayores: 20 €, Júnior e inferiores: 10 €.

ROGAMOS FACILITEN COPIA DEL REGLAMENTO Y DE ESTA INSCRIPCION A TODO JUGADOR INTERESADO

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF Nº Q89550018J.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el período de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.

USO DE IMAGEN

SI

NO

Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cantábrica de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en el documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque una cruz en esta casilla. En caso contrario, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.

En _____, a _____ de _____ de 2016.

Firmado: _____

Avda. del Faro, s/n 39012 - Santander - Telf: 942 23 98 74 - Fax: 942 23 35 82